

Madrid, 28 de noviembre de 2007

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luís Gámir Casares
	Consejero	Julio Barceló Vernet
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Secretaría General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 22 de noviembre de 2007.

Orden del día:

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.057 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. Propuesta de prórroga de la autorización sobre protección física de materiales nucleares, al amparo del RD 158/1995, de las siguientes instalaciones nucleares: CN Trillo, CN José Cabrera, CN Cofrentes, CN Santa María de Garoña, CN Almaraz, CN Ascó, CN Vandellós II, Fábrica de Combustible de Juzbado, y C.A. El Cabril.
2. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 3.1 Propuesta de inicio de Acuerdo específico entre el CSN y la Universidad de Cantabria para realización de medidas de radón.
4. Lista de trámite: 12 al 18 de noviembre de 2007.

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas.



6. Asuntos varios.
 - 6.1 Consideraciones sobre la tramitación de expedientes para decisión del Consejo.
 - 6.2 Consideraciones sobre las condiciones a plazo en los procesos de licenciamiento.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Información sobre incidencias en centrales nucleares. Semana del 16 al 23 de noviembre de 2007.
8. Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.
9. Informaciones específicas.
10. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.
 - 10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 10.2 Vicepresidente Luis Gámir Casares.
 - 10.3 Consejero Julio Barceló Vernet.
 - 10.4 Consejero Francisco Fernández Moreno.
 - 10.5 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 10.6 Secretaria General.
11. Cumplimiento de encargos del Consejo.
12. Informe sobre las delegaciones del Consejo.
 - 12.1 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.
13. Informe de los Directores Técnicos.
14. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA N° 1.057 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2007.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta n° 1.057, correspondiente a la reunión del Pleno del Consejo celebrada el día 22 de noviembre de 2007.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. PROPUESTA DE PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN SOBRE PROTECCIÓN FÍSICA DE MATERIALES NUCLEARES, AL AMPARO DEL RD 158/1995, DE LAS SIGUIENTES INSTALACIONES NUCLEARES: CN TRILLO, CN JOSÉ CABRERA, CN COFRENTES, CN SANTA MARÍA DE GAROÑA, CN ALMARAZ, CN ASCÓ, CN VANDELLÓS II, FÁBRICA DE COMBUSTIBLE DE JUZBADO, Y C.A. EL CABRIL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativas al informe favorable a las prórrogas de las autorizaciones para manejo de sustancias nucleares de las centrales nucleares y de la Fábrica de Combustible de Juzbado, en el marco del Real Decreto 158/1995 sobre protección física de los materiales nucleares. Asimismo, presenta la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al Centro de Almacenamiento de El Cabril, sobre el mismo tema, que fue aplazada en el Pleno de 22-11-2007.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente la prórroga de las autorizaciones presentadas, en los términos propuestos por la DSN y la DPR.

2. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones realizadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña.

A. Propuesta del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña:

- CSN-GC/AUT/IRA-2920/2007 Autorización Funcionamiento
Hospital Sant Joan SAM (IRA-2920)

A la vista de las evaluaciones realizadas por el SCAR, contenidas en el documento CSN-GC/AUT/IRA-2920/2007, el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente la propuesta (1) de autorización en los términos presentados.

3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

3.1 Propuesta de inicio de Acuerdo específico entre el CSN y la Universidad de Cantabria para realización de medidas de radón.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico entre el CSN y la Universidad de Cantabria para realización de medidas de radón.

El objeto del Acuerdo es la realización de medidas de exposición al radón, para disponer de datos reales sobre radiación natural en las zonas seleccionadas, para su uso en el marco del Estudio Epidemiológico. En concreto, se prevén las siguientes actividades:

- Instalación, recogida y lectura de 1200 detectores de radón.
- Calibración de detectores y análisis de los resultados de las medidas.
- Realización de mapas e informe sobre los trabajos realizados y sus resultados

En el desarrollo de los trabajos que constituyen el objeto del Acuerdo la Universidad de Cantabria contará con la colaboración de la Universidad Politécnica de Cataluña, Universidad de Valladolid, Universidad de Huelva, Universidad de Extremadura, Universidad de Sevilla, Universidad de Valencia, Universidad Autónoma de Barcelona y de la empresa Raducan, S.L. Asimismo, en el contexto del Acuerdo se contempla la realización de controles de calidad adicionales por parte del Instituto de Técnicas Energéticas (INTE) de la Universidad Politécnica de Cataluña.

El presupuesto del Acuerdo para el CSN es de 159.588 € impuestos incluidos, con una duración de 4 meses a partir de su firma y posibilidad de prórroga.

El Pleno del Consejo coincide en la necesidad de disponer de medidas de la radiación natural para el Estudio Epidemiológico que desarrolla el Instituto de Salud Carlos III en colaboración con el CSN, aprovechando para ello los conocimientos e infraestructuras existentes en las Universidades que colaborarán en este proyecto, teniendo en cuenta la conveniencia de que este tipo de colaboraciones se tramiten de modo que se garantice la concurrencia de todas aquellas organizaciones o entidades que, de una u otra manera, pudieran aportar valor añadido a la consecución de los objetivos perseguidos por el CSN.

En base a la información presentada al Consejo y las consideraciones expuestas en el párrafo anterior, el Pleno **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo específico entre el CSN y la Universidad de Cantabria para realización de medidas de radón, en los términos propuestos por la DPR.

4. LISTA DE TRÁMITE: 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2007.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la lista de asignación de tipo de trámite para los expedientes que han tenido entrada en el CSN. En el período indicado han tenido entrada 7 expedientes, para los que se propone el siguiente tipo de trámite:

DSN: (1)	Trámite Simplificado:	1
DPR: (6)	Trámite Normal:	5
	Trámite Simplificado:	1

Analizada la información aportada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y por la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el tipo de trámite propuesto para los expedientes que han tenido entrada en el período indicado en el epígrafe.

Trámite simplificado

5. [INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.](#)

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a autorizaciones realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco.

A. Propuestas de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR):

- CSN/IEV/PM/IRA-2917/07 Autorización Funcionamiento Hospital La Moraleja
- CSN/IEV/PM/IRA-2912/07 Autorización Funcionamiento Becman Coulter España
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2836/07 Autorización de Modificación Universidad de La Coruña
- CSN/IEV/MO-1/ERX/B-0057/07 Autorización Modificación VAT AGFA Healthcare Spain SAU

B. Propuestas del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalidad de Cataluña:

- CSN-GC/MO/IRA-2076/2007 Autorización de Modificación Kemia S.L.
- CSN-GC/CL/IRA-1755/2007 Autorización de Clausura Deicon Imatge Mèdica S.L.

- CSN-GC/CL/IRA-2563/2007 Autorización de Clausura
Menarini Diagnósticos S.A.

C. Propuestas del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco:

- CSN-PV/IEV/PM/IRA-2926/07 Autorización Funcionamiento
Aceros Inoxidables Goenaga S.L.
- CSN-PV/IEV/CL/IRA-1722/07 Autorización de Clausura
GSB Acero S.A.

A la vista de las solicitudes y de las evaluaciones realizadas por la DPR, el SCAR y el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del País Vasco, contenidas en los documentos referenciados, el Pleno del Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las propuestas (9) de autorización en los términos presentados.

6. ASUNTOS VARIOS.

6.1 Consideraciones sobre la tramitación de expedientes para decisión del Consejo.

El Pleno efectúa un debate, con carácter general, sobre la necesidad de garantizar el estricto cumplimiento de los plazos establecidos para la remisión a las autoridades competentes, de los informes preceptivos del CSN previstos en la legislación vigente y sobre las implicaciones de estos plazos para la tramitación interna de los expedientes en el propio CSN.

En base a la experiencia acumulada hasta la fecha, el Pleno del Consejo **ACUERDA** que en la planificación de las decisiones a adoptar por el Pleno se tengan en cuenta los plazos internos necesarios para que el CSN pueda cumplir los plazos establecidos en la normativa y procedimientos aplicables.

6.2 Consideraciones sobre las condiciones a plazo en los procesos de licenciamiento.

Con carácter general, el Pleno **ACUERDA** que las condiciones a plazo impuestas a los titulares en los procesos de licenciamiento por parte del CSN deberán precisar de manera clara si el plazo otorgado tiene como finalidad el cumplimiento material del objeto de la condición o el envío de información para su posterior análisis por el CSN.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES. SEMANA DEL 16 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2007.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el documento de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) sobre incidencias en centrales nucleares, correspondiente al período citado en el epígrafe.

El Pleno del Consejo toma nota de la información de la DSN sobre incidencias en las centrales nucleares.

8. INCIDENTES EN INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el documento sobre incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Desde la última reunión ordinaria del Pleno del Consejo se ha comunicado la ocurrencia de los siguientes sucesos:

A. Instalaciones nucleares:

- Juzbado (23-11-2007): Deficiencia de mantenimiento: Fallo del automatismo de horno de sinterizado por avería de temporizador.
- C.N. Ascó I (24-11-2007): Sistemas seguridad: Señal de parada automática por error en la retirada de una tarjeta electrónica por parte del personal de mantenimiento, en trabajos previos al arranque de la central.

El Pleno del Consejo toma nota de la información sobre incidentes comunicados desde la última reunión.

9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

No se presenta ningún asunto en este punto del Orden del Día.

10. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL.

10.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

10.1.1 Respuesta a pregunta parlamentaria escrita nº F8186-205826 del Grupo parlamentario del Congreso IU-ICV sobre el accidente de Acerinox de 1998.

10.1.2 Respuesta a la Asociación Mesa de la Ría de Huelva sobre el accidente de Acerinox de 1998.

10.1.3 Informe sobre la reunión anual con los Inspectores de Encomienda de Comunidades Autónomas (15.11.2007).

10.1.4 Informe sobre Jornada AMAC (22.11.2007).

10.1.5 Informe sobre los comités locales de información de Vandellós II, Ascó y de Santa. M^a de Garoña.

10.1.6 Publicaciones:

- Plan de Actuación ante Emergencias del CSN (versión inglesa).

10.1.7 Comparecencia de la Presidenta del CSN ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados en relación con el informe Anual 2006 el día 21-11-2007 (DVD).

10.1.8 Información verbal sobre temas de agenda y eventos diversos:

- Continuación de entrevistas en preparación del nuevo Estatuto (10 y 11-12-2007).
- Planificación de eventos previstos en las próximas fechas.

10.2 Vicepresidente Luis Gámir Casares.

10.2.1 Información sobre el documento relativo a los objetivos operativos del CSN para el año 2008, analizado en la reunión de la Comisión de Planificación Estratégica de 19-11-2007 y sobre la necesidad de destacar en el mismo las obligaciones del organismo en materia de comunicación a las Comunidades Autónomas, comunicación institucional y transparencia.

10.3 Consejero Julio Barceló Vernet.

10.3.1 Información sobre la reunión del Comité de Normas del OIEA (26 y 27-11-2007) y sobre la necesidad de que España mantenga su participación en dicho Comité.

10.4 Consejero Francisco Fernández Moreno.

10.4.1 Información sobre la reunión de la Comisión de Formación e I+D a celebrar el día 29-11-2007, en la que se analizarán los borradores de Plan de Formación 2008 y Plan de I+D 2008-2011.

10.5 Consejero Antonio Colino Martínez.

10.5.1 Información sobre la reunión del comité de seguimiento del Convenio con la Universidad Politécnica de Madrid, relativo a la cátedra Federico Goded de la Escuela Técnica de Ingenieros Industriales de Madrid (19-11-2007), sobre la necesidad de que los proyectos que se financien en este marco sean tenidos en cuenta en el Plan de I+D del

CSN y sobre la conveniencia de realizar unas Jornadas de presentación en el CSN de las actividades de este tipo de cátedras.

10.6 Secretaria General.

10.6.1 Procedimiento de Gestión “Gestión de suministros y servicios exteriores”. Acuerdo del Consejo de 22/06/00 sobre distribución de competencias en materia de contratación.

10.6.2 Nota en relación con el escrito del CSIF de 12/11/07, sobre los criterios para la segunda aplicación del modelo de carrera profesional a los funcionarios del CSN.

11. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaria General presenta para información y consideración del Consejo las siguientes respuestas a encargos formulados por el Pleno:

- Encargo nº 1849: Nota explicativa sobre dificultades del contrato de asesoramiento de CN Trillo.
- Encargo nº 1854: Designación responsable técnico del seguimiento del contrato de asesoramiento de CN Trillo.

El Pleno toma nota del cumplimiento de los mencionados encargos.

12. INFORME SOBRE LAS DELEGACIONES DEL CONSEJO.

12.1 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

12.1.1 Apercibimientos, multas coercitivas y propuestas de medidas correctoras:

- Resolución de 29-10-2007: Apercibimiento a IRA-1516.
- Resolución de 13-11-2007: Apercibimiento a IRA-2094.

12.1.2 Emisión de Instrucciones Técnicas:

- Instrucción Técnica de 13-11- 2007 de la DPR a CIEMAT, sobre ampliación de autorización del servicio de dosimetría personal interno.
- Instrucción Técnica de 14-11-2007, de la DPR, sobre la inspección a los almacenamientos temporales de C.A. El Cabril.

13. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

La Directora Técnica de Seguridad Nuclear informa al Consejo que las centrales nucleares de Almaraz II y de Ascó I han alcanzado la criticidad una vez finalizadas las respectivas paradas para recarga.

14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas del día veintiocho de noviembre de dos mil siete.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA